



Resolución de 22 de junio de 2018, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad por la que se modifica la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de turno libre, como personal laboral fijo grupos profesionales 2, 3 y 4, en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

Con fecha 19 de junio de 2018 se publicó la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de turno libre, como personal laboral fijo grupos profesionales 2, 3 y 4, en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, convocado por Resolución de 8 de marzo de 2018, de la Subsecretaría, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 14 de marzo.

Con posterioridad se ha constatado que es preciso modificar estos listados de admitidos y excluidos, como se recoge a continuación:

En primer lugar, procede modificar la relación de aspirantes excluidos, incluyendo a Don Eduardo García Fernández (DNI *****192X) en el puesto con número de Orden 4 Oficial/ Oficiala de Oficios Jardinería por el motivo de exclusión B (No poseer la titulación requerida).

En segundo lugar, procede modificar la relación de aspirantes excluidos, eliminando de la misma a Doña Arantxa Martín Martín (DNI *****704A) en el puesto con número de Orden 9 Ayudante/ Ayudanta Especialista de Sastrería.

En tercer lugar, procede modificar la relación de aspirantes excluidos, eliminando de la misma a Don Alejandro Chamorro Salinas (DNI *****128K) en el puesto con número de Orden 1 Titulado/ Titulada de Grado Medio, y rectificar el listado de aspirantes admitidos incluyendo al citado aspirante en la Relación de aspirantes admitidos en el puesto con número de Orden 1 Titulado/ Titulada Grado Medio.

En cuarto lugar, procede modificar la relación de aspirantes excluidos, incluyendo en la misma a Doña Sheila Solano Pascual, (DNI*****734Q) en el puesto con número de Orden 3, Oficial/ Oficiala de Oficios Dorado y Estuco por el motivo el motivo de exclusión B (No poseer la titulación requerida)

EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD

P.D.(Orden PRA/456/2018, de 3 de mayo, apartado vigesimoquinto b)

LA CONSEJERA GERENTE



Alicia Pastor Mor